

COMPAÑÍA MEGAPIEDRA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Megapiedra S.A. con RUC # 2490005423001 fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública el 10 de junio de 2011, inscrita en el registro oficial el 1 de julio de 2011, con número de expediente 140187. Su objeto social es el desarrollo y explotación ganadera, agrícola y avícola en todas sus fases. La empresa está situada en La Provincia de Santa Elena, cantón La Libertad

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Empresa Megapiedra S.A. están basadas principalmente en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF.) y ciertas prácticas contables Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF.) son emitidas por La International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF.), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedad, planta y equipo. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ingresos - Los ingresos están constituidos principalmente por la prestación de servicios. Estos ingresos, se reconocen cuando se reciben

Egresos - Se registran de acuerdo con el método de caja y banco.

Inventarios - Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los inventarios al cierre de cada año se divide en:

1. Insumos: el costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.
2. Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta – gasto de ventas) al cierre de cada año

Propiedades y Equipos - Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	Valor residual
Edificios e Instalaciones	8 y 25 años	1% y 5%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10 años	1% y 5%
Vehículos	5 y 10 años	1% y 10%
Equipos de computación	3 años	--

Impuesto a la Renta - El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

NOTAS

Los saldos de las cuentas de los estados financieros son razonables y están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas por cobrar se las espera recuperar en el próximo periodo contable.

La utilidad disponible sera acumulada

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



JOSE DARWIN SANCHEZ CRUZ
MEGAPIEDRA S.A.
GERENTE GENERAL
RUC. 2490005423001